

# La Palma



# de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz

¡Qué rara vez, si es que ha ocurrido, se ha visto que un Gobierno en España, atendiendo á los clamores justificados de la opinión pública, haya tenido que promover la anulación ó rectificación de padrones de vecinos y consiguientes listas para verificar elecciones municipales y prorogando éstas para siete meses despues por causa de las falsificaciones, inexactitudes, etc., etc., de sus mismos amigos políticos que las han hecho!

¡A qué extremo no habrán llegado en sus fechorías los más de los Ayuntamientos para ganar las próximas elecciones cuando el Gobierno se encuentra compelido á deshacer los encantos mágicos de sus amigos que ilegalmente aspiraban á perpetuarse en los Municipios, formando listas amañadas para asegurar sus triunfos fáciles de este modo, violando las leyes!

En fin, los clamores han sido tales y tales las pruebas presentadas y la desaprobación pública de los actos de los amigos, que el Gobierno no ha encontrado motivos siquiera con sombras de justificación para no reconocer los excesos de sus amigos.

Pero como en nuestro país mandando fusionistas no se guardan severamente las leyes del sentido común y de la lógica, se nos ocurre esta pregunta:

Reconocida por el Gobierno la razón de las quejas de la infidelidad en las listas hasta el punto de presentar un proyecto de ley que las hace rectificar desde su origen, desde el padrón de vecinos y que aplaza las elecciones por estos tan graves motivos, ¿cómo se deja que estos mismos Municipios en su mayoría, cuya culpabilidad reconoce el Gobierno, queden de hecho encargados de esas operaciones? Si antes faltaron, podrán faltar ahora persistiendo en su pensamiento. Pero hay más. Si tan graves y evidentes han sido sus faltas, á los que las han cometido ¿qué corrección se impone? Dejarlos siete meses más en sus queridas plazas, prorogarles su estancia en los Municipios. Para muchos concejales de oficio esto es favor, no pena.

Sobre ello ocurren tantas y tantas reflexiones, que merecen ser muy meditadas antes de escritas; pero en fin, hay una sobre todas que no lo merece. Está, como se dice, en la mano. ¡Qué extraña situación y qué modo de resolver cuestiones tan contradictorias entre sí mismas! Por lo demás, en nuestro país las sorpresas ya no son — ¡presas.

Trin

### Función de desagravios.

De tal puede calificarse el ligero debate habido en la sesión de la alta Cámara del viernes 29 de Marzo entre los señores Calderón y Herce y ministro de Marina, con motivo de lo que el primero de estos señores llamó cuestión Aranda-Topete.

Formuló dicho señor senador una especie de cargo contra el ministro, porque éste se había apresurado á admitir la dimisión del director de Contabilidad señor Aranda, presentada por esa cuestión; y en cambio el señor general Topete había venido tranquilamente del Ferrol, llamado por el Gobierno para dar explicaciones, y se volverá probablemente á su destino con la misma tranquilidad.

En este cargo del señor senador se revelaba cierto desconocimiento de la historia y estado de dicha cuestión, efecto sin duda de las noticias equivocadas que sobre ella había recibido, y de otra circunstancia que debía de ignorar también, pues de otro modo no se comprendería que hubiese podido aseverar que la dimisión del señor Aranda había sido aceptada. Esta circunstancia no es otra, que la gran necesidad que de un funcionario, que *cumpletan perfectum* sus deberes como el señor Aranda, tienen ciertos ministros de Marina, y el actual acaso más que ninguno, para el desempeño de su cargo; de la cual se deriva lógicamente su repugnancia á desprenderse de él, cuando presenta su dimisión.

De haber sabido esta circunstancia; de haber llegado oportunamente á su noticia los apuros pasados por este señor ministro por la que acaba de presentar ahora y los ruegos y esfuerzos que ha hecho para lograr que la retirara, hubiera comprendido el señor senador que era imposible que el señor Rodríguez Arias hubiese partido de ligero en punto á aceptársela, y no habría formulado contra él el cargo que dió lugar al debate.

Pero una vez formulado, al señor ministro le había de ser no sólo fácil, sino por todo extremo grato desvanecerlo, como lo hizo, diciendo que la dimisión no había sido aceptada, y que el señor Aranda era un funcionario dignísimo, de cuyos servicios no se privará sin gran pena, si es que se decide á privarse de ellos. Con esto, y con la determinación tomada de sustituirle *interinamente* por una persona tan de su agrado, y podría decirse hechura suya, como es el interventor central, para dar tiempo á pensar sobre la dimisión, debió quedar convencido el señor Senador de que no corría peligro alguno el *perfecto funcionario* señor Aranda.

Ahora, si despues de lo dicho y de lo resuelto no se da éste por satisfecho; y si los demás señores intendentes de Marina no se muestran complacidos por la alta distinción que de su respetable clase se hace en la persona de este conspícuo compañero suyo, habría que confesar que eran uno y otros muy descontentadizos. Lo probable, empero, será que correspondiendo á esa pública manifestación hecha en su obsequio ante una Cámara tan respetable como el Senado, pondrá aquél sus agravios, si es que los ha tenido, prescindirá de cuestiones de etiqueta, y se dignará volver al destino, al que se le llama con tanta necesidad.

Olvidábasenos decir que el señor ministro extendió sus satisfacciones al Ministerio y al señor capitán general del Ferrol; diciendo del primero que no quería acusarlo por la equivocación que ha dado lugar al disgusto; y del segundo que estaba igualmente satisfecho de su servicio, con lo cual la función de desagravios quedó terminada.

Hé aquí el articulado del proyecto de ley presentado al Congreso:

«Artículo 1.º La renovación biennial de los Ayuntamientos, que debía verificarse en la primera quincena del próximo mes de Mayo, tendrá lugar el día 1.º del mes de Diciembre.

Art. 2.º Se procederá á rectificar el empadronamiento y el censo electoral que ha de servir de base á esa renovación, conforme á lo dispuesto en el capítulo III del título I de la ley municipal y en el capítulo V del título I de la ley de 20 de Mayo de 1870.

Art. 3.º Las operaciones á que se refieren los artículos 20 y 21 de la ley municipal comenzarán á verificarse en el mes de Mayo y terminarán en la primera semana del mes de Agosto, observando los plazos y reglas marcados en dichos artículos.

Los Ayuntamientos formarán en dicho mes de Agosto, con arreglo al padrón rectificado, las listas electorales de que habla el art. 22 de la ley de 20 de Agosto de 1870, las que deberán estar expuestas al público el día 1.º de Setiembre, continuando las operaciones sucesivas conforme á lo dispuesto en el art. 26 y los siguientes hasta publicar las listas electorales ultimadas en la primera quincena del mes de Noviembre.

Art. 4.º El procedimiento para la elección se sujetará á lo establecido en los capítulos I y II del título IV de la ley electoral para diputados á Cortes, que es el que rige para la de los provinciales, observándose también las reglas 3.ª y 4.ª de la disposición segunda de las transitorias de la provincial.

Art. 5.º Se aplicarán las disposiciones de los artículos 79 al 90, ambos inclusive, y el 92 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870 con las siguientes modificaciones:

1.ª El escrutinio á que se refiere el artículo 81 de dicha ley se hará el segundo domingo de Diciembre.

2.ª La publicación de los nombres de los elegidos que dispone el art. 86 se verificará durante tres días, en cuyo término los electores podrán hacer

las reclamaciones que dicho artículo expresa.

3.ª La reunión de Ayuntamientos que establece el art. 87 tendrá lugar el domingo 15 de Diciembre.

4.ª Las comisiones provinciales resolverán de una manera definitiva todas las reclamaciones mencionadas en el artículo 89 antes del 29 de Diciembre.

Art. 6.º Los nuevos Ayuntamientos tomarán posesión el día 1.º de Enero de 1890 y durarán hasta el 30 de Junio de 1893, renovándose por mitad en la primera quincena de Mayo de 1891.

Art. 7.º El ministro de la Gobernación queda encargado de la ejecución de la presente y dictará á efecto cuantas disposiciones estime oportunas.»

### Viernes de Pasión y de Dolores.

Es la estación en este día en Roma á la iglesia de San Estéban Rotondo en el monte Celio. Llámase Rotondo por la forma circular del templo.

La Epístola es de Jeremías, en que predice que á los que Dios abandona serán confundidos. El Evangelio de San Juan contiene el concilio que los Pontífices formaron para condenar á Jesucristo. Justo era que celebrando la Iglesia todos los misterios de María Santísima, no omitiese el celebrar su pasión, que tanta felicidad trajo al género humano. Tuvo su origen esta festividad en el Sinodo Provincial celebrado en Colonia el año de 1413, y se instituyó con el fin de hacer un tierno recuerdo de sus incomprensibles dolores y de reprimir la audacia de los hereges que despreciaban las imágenes de Jesucristo y de la Santísima Virgen en ademán doloroso.

Celébrase especialmente este día en los estados de España, y en los que fueron de la Toscana y de la república de Venecia por indulto de Clemente X el divino oficio solemnue de los Siete Dolores de la Beatísima Virgen, tan vivamente expresado por el beato Jacobo de Todi en el himno lleno de la más piadosa tristeza *Stabat Mater Dolorosa* y con elegante dolor descrito por el devotísimo San Bernardo en estas palabras del sermón 12 de los Santos: «El doloroso martirio de la Virgen igualmente se observa en la profecía del Santo anciano Simeon hecha á María en las voces *Tuan ipsius animan doloris y ladius pertransibit*, cuanto en el instante de la pasión de su unigénito hijo en aquellas, *Positus est hia in signum cui contradicetur*. Traspasó, pues, oh bienaventurada Madre tu alma la fuerza del dolor, y así por más que mártir te alabamos; en cuyo cuerpo fué excesivo el dolor de compasión. Y quizás te fué más agudo que toda espada hasta dividir el alma y el espíritu, aquel discurso de tu hijo, pendiente de la Cruz *Mulier, ecce filius tuus*. ¡Oh qué

género de cambio! darte á Juan por Jesús, esto es, el siervo por el Señor, el discípulo por el Maestro, el hijo del Cebedeo por el Hijo de Dios, un puro hombre por un Dios verdadero! Y ¿cómo no debe atravesar el dolor lo íntimo de tu corazón, cuando la sola memoria de este acontecimiento traspasa nuestros corazones, aunque fuesen de roca ó hierro? No debe causar asombro que se llame á María *mártir del alma*; lo que si maravilla, es que, como recuerda el Apóstol, no hallase entre los gentiles impíos y perseguidores ninguna prueba de compasión y afecto. No se me diga: «No fué dispuesto deber morir en carne y resucitar Cristo?» Ciertamente sí. ¿Pero hay que maravillarse ó de María que dolorosamente compadece al hijo, ó del hijo pendiente de la Cruz? El ha podido morir en el cuerpo. ¿Ella no puede morir con él en el corazón? Aquello fué un infinito exceso de caridad: éste fué un prodigio de caridad, del que jamás se ha visto semejante.

Despues de esto, prosiguen las contemplaciones dolorosas de la Pasión del Salvador y de los deliquios de las amorosas angustias, la ferviente pluma de San Bernardo.

En Roma se celebran espléndidas fiestas á la beatísima Virgen de los Siete Dolores en las iglesias de San Marcelo, de las Mantelatas, en Santa María in Trastévere, en Santos Vicentey Anastasio, y en Santo Tomás y Padres Capuchinos, y se predica en el Palacio Apostólico.

La Epístola es del libro de Judith. Se canta como consecuencia el *Stabat Mater* y el Evangelio es de San Juan, en que se refieren las palabras de Jesús á la Virgen y á S. Juan, recomendando mutuamente á la Madre que tuviese á éste por hijo, y á San Juan que la tuviese por Madre, lo que los doctores interpretan que en el Apóstol se representa á la humanidad.

Entre tanto, como se ha compuesto de los Dolores de Nuestra Señora, debemos dar noticia de unos cantos dolorosos á María Santísima, impresos en el Puerto de Santa María el año de 1781, y escritos por don Felipe Rodríguez en siete romances octosílabos, con presencia de los mejores textos sobre el asunto que nos han dejado los Santos Padres, lo que citamos por la curiosidad de ser obra de un autor de la provincia gaditana.

### Sobre el Stabat Mater.

El señor don Salvador López, canónigo de Málaga, en el libro que escribió sobre este himno que tradujo en verso castellano y que explicó por la Sagrada Escritura y Santos

Padres y publicó há cuarenta años en aquella ciudad, hace estas cristianas y notables reflexiones:

«El Evagelista dice que la Madre estaba al pié de la Cruz de su Hijo; pero no dice si estaba llorosa ni llorando: habla de la actitud de su cuerpo y calla la expresión de su rostro.

De aquí toma motivo el P. San Ambrosio para decir *Stantum lego, flentem non lego*. Es decir, yo leo en el Evangelio que estaba junto á la Cruz, pero no leo que estuviese llorando. Los Autores y Escritores eclesiásticos que siguen la opinión de este gran Padre de la Iglesia, niegan el llanto de la Virgen, y para ello dán sus razones, de que hablaremos después.

Otros santos Padres, entre ellos San Agustín y San Bernardo, son de contraria opinión. El primero dice que, *derramando Maria muchas lágrimas, no solo lloraba la muerte de su amado Hijo, sino la condenación eterna de los Judios*. El segundo, hablando del llanto de Maria, dice, que tanta fué la abundancia de sus lágrimas, que pudiera creerse que la carne y el espíritu se disolvieran con ellas. La opinión de estos y otros santos Padres decidieron sin duda al piadoso autor de este himno á afirmar que la Madre de Jesús estaba llorosa.

Entre las razones que alegan los Escritores sagrados que niegan el llanto de la Virgen al pié de la Cruz, se distinguen dos muy considerables. Primera: que el Evangelio nada habla de este particular; y tanto más notable en este silencio, cuanto que San Juan, el más minucioso de todos los Evangelistas, que dijo en su historia muchas cosas que los demás omitieron, se contenta con decir que Maria Madre de Jesús se hallaba en pié junto á la Cruz de su hijo. Segunda: la segunda razón se funda en que siendo las lágrimas un efecto de flaqueza y debilidad de nuestra naturaleza, no era decente ni convenia á la perfección orgánica de la Virgen Santísima un defecto ó una propiedad común á las demás criaturas; por lo tanto, era más conforme á la que era Madre de Dios, llena de gracia, libre de la mancha original y dotada de tantos privilegios sobre el resto de los mortales, que firme al pié de la Cruz, sufriese con una constante resignación las penas y dolores que afligieron su alma, sin dar señales exteriores por medio del llanto, en el sangriento sacrificio de su amado Hijo; y tanto más cuanto que esta divina Madre, sabiendo que aquel sacrificio estaba decretado por el eterno padre para la redención del género humano, esperaba con ánimo firme y valeroso el cumplimiento de las profecías, sintiendo ya en sí misma cumplida la del anciano sacerdote Simeón, por lo cual veía su alma purísima atravesada con una espada, del dolor más intenso y penetrante. Por todas estas reflexiones, *dolorosa si, llorosa* no convenia que estuviese la más perfecta de todas las criaturas.

Tambien reprueban estos Autores la ignorancia de algunos antiguos pintores que representaban á Maria Santísima desmayada al pié de la Cruz. Semejante postura es indecorosa á aquella Heroína cuyo valor y constancia sobrenatural se manifestó en el hecho mismo de presentarse á ser testigo de la ignominiosa muerte del Justo por esencia, del hijo amado de sus entrañas. No pudo, pues, ni era posible que desmayase ni d cayerse su ánimo en una escena en que ella misma estaba dando el ejemplo heroico de valor á cuantos rodeaban la Cruz del Salvador del mundo.

A pesar de tan fundadas y poderosas razones, la Iglesia, adoptando este himno en el oficio de los Siete Dolores, consagrado á la memoria de tan sentido Misterio, parece que se declara en favor de la opinión de San Agustín, San Bernardo, San Anselmo y otros sagrados Escritores. En este sentido continuaremos nosotros explicando estas piadosas endechas, respetando ambas opiniones, como materia que puede todavía dejarse colocada en

el terreno de una discusión teológica.

Dice el último verso de esta estrofa que estaba la Virgen junto á la Cruz mientras su Hijo estuvo pendiente de ella. Déjase entender que Maria Santísima estuvo allí todo el tiempo, es decir, las tres horas que Jesu-Cristo estuvo en la Cruz. Con mucha oportunidad hace mención la piadosa letra de esta circunstancia que por sí misma declara el alma grande y privilegiada de Maria, que elevándose sobre los sentimientos naturales á toda madre, tuvo el valor y la serenidad de espíritu, que no pudo ser sino un don particular del Cielo, para presenciar la sangrienta escena del Calvario.

Otra circunstancia pudo contribuir en el ánimo de la Madre del divino Salvador para presenciar tan dura catástrofe. Sabía esta Señora que su Hijo era inocente: sabía que aunque el suplicio de la Cruz era afrentoso según la ley, Jesús no era crucificado por delitos propios sino por pecados ajenos: sabía, en fin, que si las demás madres reusaban asistir á los cadalsos en que sus hijos perecían porque el conocimiento de sus delitos ahogaba en su corazón el sentimiento natural del amor materno, en ella no mediaba tal circunstancia, pues además del convencimiento de su inocencia, el amor perfectísimo que sentía por su querido Hijo la hacía superior á todos los tormentos y ultrages que tenía que presenciar.»

**Fray Juan Infante.**

(12 DE OCTUBRE DE 1492.)

(Conclusión.)

Admirado y enternecido el almirante regaba con su llanto la guerra deseada de sus ansias, al escuchar tan altas doctrinas de la Providencia y Majestad de Dios, pronunciadas con voz más que sublime, digna de los cielos.

El cantar de las avecillas parecía ser de los ángeles que contemplaban este acto de amor, anhelosos de volver al cielo para celebrar con los demás ángeles tanta ventura.

Terminado el santo sacrificio, corrió Colón á postrarse á los piés de fray Juan Infante, y á recibir su bendición, dando así ejemplo á sus soldados y marineros, que lo imitaron con igual ternura y alegría y mal contenido llanto.

«¿Con qué nombre queréis que bendiza esta isla? dijo el religioso.

«¿Quién ha tomado de ella posesión? preguntó el almirante.

«Jesu-Cristo, respondió el sacerdote: el Salvador de los hombres.

«Pues bien; su nombre sea San Salvador, exclamó Colón.

«Y ahora, almirante,—prosiguió el religioso de la Merced,—vos, á quien de inspiración en inspiración fué revelado el secreto hasta ahora escondido en la inmensa voluntad del que puede cuanto quiere; vos que habéis logrado el fin de vuestra perseverante esperanza, á pesar de los que arrojaron sobre vos sus desdenos y menosprecios, volved los ojos á Maria, Maria, prometida divinamente al mundo, anhelada de los Patriarcas, nuestro amor, nuestra vida, nuestra riqueza, nuestro tesoro y nuestra defensa, alegría del cielo y gozo de la tierra, la más dichosa de las hijas de Jerusalén, estrella del mar, tesoro de la vida eterna, redentora de los cautivos, después de Dios la más Santa de los Santos, á quien los ángeles tienen por Reina, los justos por Señora, los pecadores por Abogada: recordad que mi orden la celebra constantemente en su Concepción purísima, y que ha sido nuestra protectora y nuestro consuelo en esta dudo sa empresa.

«Páreceme verla contemplando nuestra alegría y saludándonos con la suavísima voz que profirió su cariño al escuchar el primer grito de Jesús en su nacimiento. ¡Ay hijos! ¡Ay hijos míos!»

«Por la devoción de vuestra orden y por la mía, y en reconocimiento de los favores de la Virgen, respondió el almirante, la primer sierra que descubramos se llamará de *Santa Maria de la Concepción*.

«Ahora, almirante, os digo, añadió el religioso, que si como os respetaba mi alma supiera elogiaros mi labio, no quedarían ofendidas de mis palabras vuestras virtudes y vuestra ciencia y todo lo que vuestro celo y mucha religión merecen.

«La confesión de los nombres de Jesús y de Maria sobre estas tierras, dijo Colón, es mi verdadera alegría. Reciban nuestros ruegos en la inmensidad de su sacratísimo amor y queden para siempre estas naciones en perpétua posesión por Jesucristo.

Fray Juan Infante regresó con Colón á España: sus sueños se convirtieron en realidades.

Fray Juan de Solórzano recibió la muerte en una fortaleza de la isla de Santo Domingo, donde quedó tras la partida del almirante para España. Fué el primer mártir del nuevo mundo.

Fray Bartolomé de Olmedo ayudó con su prudencia, cristiandad y consejos á Fernando Cortés en la conquista de Méjico, después á Pedro de Alvarado en la de Guatemala.

Fray Sebastian de Trojillo á sus parientes los Pizarros en el Perú; fray Antonio Bravo predicó y convirtió al rey de Nicaragua; fray Juan de Salazar y fray Juan de Albarran y otros y otros recibieron la corona del martirio: en la isla de Santo Domingo y en Tierra-firme los primeros templos erigidos fueron de la orden de Santa Maria de la Merced.

En el convento de Jerez de la Frontera existia un retrato con una inscripción latina, que traducida dice:

«Fray Juan Infante, hijo de esta casa, celador fervoroso de la gloria del Crucificado, triunfador acompañando á Cristóbal Colón en el descubrimiento de las islas de los Indios, de que tomó posesión por los Reyes Católicos; dijo la primera misa, y para tomar también posesión de la América por Jesucristo crucificado, volvió con la hostia consagrada en sus manos y la manifestó á las cuatro partes del mundo.

«Admiráronse de tan gran celo el almirante mismo y todos los soldados cristianos que con él estaban.»

Preguntado á nuestro siglo qué ha hecho de este monumento de las glorias de nuestros antepasados; aquellos que fuertes en la virtud de Dios eran engrandecidos en el nombre de Jesucristo. Con ese mismo nombre se armaron de constancia hasta los pusilánimes y dudosos: con valerosa obstinación acometían desiguales peligros y empresas, arrebatados por el poderoso espíritu de la fé, con el amor de la patria.

La creencia de nuestros mayores era decir á Dios:

«¿Cómo no he de amarte cuando sin tí nada valgo? ¿Cómo no te he de invocar cuando sin tu nombre no puedo vivir?»

Así eran asistidos de Dios; de Dios, gloria de sus conciencias, que así desahacía las adversidades que los atribulaban, como los enemigos que los combatían.

Por Colón llegó en una gran parte de la tierra el cumplimiento de aquel precepto divino: «Id y predicad el evangelio á todas las gentes,» y que cien naciones más llamaren también bienaventurada á la que por su humildad la celebraban las naciones en suavisima confesión de alabanzas.

Fray Juan Infante, superior á los tiempos, inspirado por la ciencia secretísima, enseñada á su alma por la sabiduría de la fé y en recuerdo de los ejemplos de las fortunas y mudanzas de los Estados, y que los imperios desaparecen y vuelven á ser de quienes eran, y tornan de unos á otros los mismos señoríos; tomó posesión del Nuevo-Mundo por lo inmutable, por el Redentor Universal, por Jesucristo.

ADOLFO DE CASTRO.

**SECCION LOCAL Y GENERAL.**

**Efemérides de hoy.**

1637. El patriarca de las Indias coloca la primera piedra de la capilla de San Isidro, en la iglesia parroquial de San Andrés de Madrid.

1764. Muere el elocuente orador, digno obispo de Meaux, Jacobo Benigno Bosnet.

1823. Los franceses, mandados por el duque de Anguluma, ocupan á Bilbao.

1831. Aprobación por el gobierno de la Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, fundada por ilustrados facultativos de dicha ciudad.

1841. Muere repentinamente en Gijón el opulento banquero don Alejandro Aguado, marqués de las Marismas.

1861. Estalla la guerra civil en los Estados Unidos de América.

**El trabajo de los niños.**—El proyecto leído por el ministro de la Gobernación en el Congreso la regulariza, estableciendo que no puedan dedicarse los menores de nueve años á los trabajos de las fábricas, fundiciones y talleres fabriles.

De nueve á trece años podrá utilizarse su trabajo durante cinco horas diarias, y durante ocho desde los trece hasta los dieciocho años, siempre que no sea más de cuatro horas consecutivas el mismo trabajo.

El proyecto determina las excepciones del trabajo subterráneo, limpieza de máquinas funcionando, y otros casos semejantes.

Los menores de diecisiete años no podrán hacer ejercicios de desloca-ción, equilibrios y otros peligrosos en los espectáculos públicos.

**Freiduría.**—Se ha solicitado establecer una en el número 23 de la calle Sopranis, y con este motivo se invita á los vecinos de las casas donde ha de establecerse, las colaterales y la de enfrente, así como á los dueños de las mismas á quienes pu da molestar, á fin de que los que no estén conformes comparezcan á exponerlo en la Tenencia de Alcalde, sita en la planta baja de la Casa Capitulat.

**Cultos.**—El Domingo de Ramos se celebrarán los oficios de bendición de palmas, en la Iglesia del Hospital Civil y Provincial, á las ocho de la mañana; y por la noche á las siete, predicará el señor don Luis Bargeton y Rodríguez, presbítero.

El Jueves Santo, divinos oficios á las ocho de la mañana, y por la noche á las siete, sermón de Pasión, que predicará el citado presbítero.

El Viernes Santo, á las ocho de su mañana, serán los divinos oficios, y á las siete de la noche, sermón de soledad, que predicará el señor don Juan Bargeton, presbítero y predicador de S. M.

El Sábado Santo, divinos oficios á las nueve, y por la tarde á las seis, salve solemne y letanias.

El domingo 28 se administrará á los enfermos la sagrada comunión, á las siete de su mañana, dándose á los mismos, almuerzo y comida extraordinaria, según práctica de anteriores años.

**Para el Congreso Católico.**—Se han inscripto, hasta la fecha, como Miembros Titulares y Honorarios del Congreso Católico los siguientes señores de Cádiz:

Sr. Magistral don Francisco de Paula Pelufo.

Sr. Canónigo don Benito Murúa y López.

Sr. Canónigo don José María León y Domínguez.

Sr. Rector del Seminario don José Gallardo y Benitez.

Sr. Vice-Rector don Eugenio Mac-Crobón y Séidel.

Sr. Mayordomo don Manuel Marzán y Aherán.

Sr. Párroco don Juan Bautista Corral.

Sr. don Rafael de la Viesca y Méndez.

Sr. don José García Ramos.

Sr. don Juan Francisco Rabago.

**A las Lolas.**—Felicitamos sinceramente en su fiesta onomástica á nuestras abonadas, y á las que no lo sean, que á todas hacemos extensiva nuestra felicitación, deseándoles todo género de felicidades.

**Consejos.**—Hé aquí los que dá *La Higiene* para el presente mes:

«Verdadero primer mes de primavera, el mes de Abril es peligrosísimo por los cambios bruscos de la temperatura, la fuerza del sol y la frescura de los vientos, casi siempre tumultuosos.

Para evitar los catarros, anginas y

exacerbaciones de las enfermedades crónicas, sobre todo de pecho y reumáticas, es preciso gran prudencia en el cambio de ropas, no aligerando todavía las interiores; moderar la cantidad de los alimentos y hacer que su calidad no sea en exceso succulenta; á muchas personas les serán útiles los purgantes y algunos refrescos.

Después de un ejercicio activo, al entrar en las casas, que en los días muy despejados suelen estar más frías que el ambiente de la calle, aumentar en lugar de disminuir el abrigo, hasta nivelarse con el temple de las habitaciones.»

**Quintas.**—A las doce de la mañana del lunes próximo se reunirá el Excmo. Ayuntamiento en su Casa Capitulat para revisar todas las excepciones del servicio militar activo otorgadas á los mozos del reemplazo de 1838.

Lo que se avisa para conocimiento de los interesados, advirtiendo á los sujetos á revisión, de los cuales se fija lista á la puerta de la Casa Consistorial, que deben proveerse de los documentos necesarios para acreditar las excepciones que les asistan, y que los que no comparezcan al ser llamados ó se hagan representar por persona debidamente autorizada, serán declarados prófugos, á tenor de lo prevenido en el artículo 87 de la ley.

**Navegación.**—El vapor correo *Baldomero Iglesias* llegó el lunes 8 á la Habana.

—El *San Agustín* salió el miércoles 10 del Havre para Liverpool.

—El *Rabat* llegó ayer á Málaga.

—El *Antonio López* salió el jueves 11 de Liverpool para el Havre.

**Pequeñas noticias.**—En la pre- vención civil ingresó un mendigo sin licencia:

En el hospital de San Juan de Dios fué curada una jóven que se hirió leve y casualmente.

**Noticias taurinas.**—Según aseguran, el próximo día 21, Pascua de Resurrección, se verificará en la plaza de toros de San Fernando, una buena corrida de toros, de la acreditada ganadería de don José M. Lazaga, lidiados por afamados diestros.

Será probable tome parte en esta primera corrida de la temporada, el valiente diestro gaditano Antonio Ortega (*el Marinero*).

—Ayer ha debido verificarse una notable becerrada en la plaza de toros de Madrid, á beneficio de un modesto industrial que recientemente ha sufrido una gran pérdida. La novedad de la función habrá consistido en que aplaudidos matadores harían de piqueros y éstos de espadas. Las áctrices de los tórtos que funcionan actualmente en la corte asistirían á la fiesta como madrinan, ocupando un palco por cada coliseo.

**Gremios.**—Para mañana están citados los siguientes:

A las diez de la mañana.—Casas de comisión.

A las once.—Especuladores en cereales.

A las once y media.—Tratantes en carnes.

A las doce.—Establecimientos ó empresas particulares de enseñanza.

A las doce y media.—Juegos de villar y trucos.

A la una de la tarde.—Almacenistas de efectos navales.

A la una y media.—Comisionistas muestrarios.

A las dos.—Fábricas de licores en frío.

A las dos y media.—Fábricas para aderezar ó envasar aceitunas.

A las tres.—Fábricas de Naipes.

**Plaza de Toros.**—Pasado mañana tendrá lugar en nuestro circo taurino una escogida función por parte de la compañía acrobática y gimnasta que dirigen los célebres hermanos Resustas.

Además de los notables y difíciles ejercicios que ya conoce nuestro público, por haberlos visto á esta compañía, harán otros arriesgados y notables trabajos, que indudablemente llamarán la atención de los aficionados.

Auragamos una buena entrada y muchos aplausos, sobre todo en el no-

table ejercicio que practica el célebre hombre proyectil.

**Es de lamentar.**—Dice ayer nuestro colega *La Dinastia*:

«Después del rumor corrido anteayer por la ciudad, anoche oímos asegurar que ya nos saldrá más procesión que la del Cristo de la Veracruz, y que esta se verificará el Viernes Santo.»

**Fallecimiento.**—Ha fallecido Domingo Paredes (a) *Curro la Chaveira* procesado en causa por lesiones. Por este motivo se dictará auto, declarando extinguida la responsabilidad.

**Teatro Principal.**—Con numerosa concurrencia se verificó anoche el beneficio del maestro director don Luis N. Bonoris, que dos veces fué llamado á la escena.

La interpretación de la magnífica zarzuela *Jugar con fuego* nada dejó que desear.

En *Toros de punta* improvisó el señor Sala Julien diversas coplas, siendo todas muy aplaudidas.

**Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado.**—De orden de S. E. I. el Obispo mi Señor, se previene á los Rdos. Arciprestes de la Diócesis, que cuiden de enviar á esta ciudad con la debida anticipación un señor eclesiástico ordenado en Sacris al menos, para recoger los Santos Oleos, que Dios mediante consagrará S. E. el Juéves Santo, advirtiendo de su misma orden que el referido señor eclesiástico podrá venir encargado de recoger los de otras iglesias, á cuyo efecto los Rdos. Arciprestes de ellas se pondrán entre sí de acuerdo en los casos que sea necesario.

Cádiz 9 de Abril de 1889.—Dr. José María Ríos, Canónigo Secretario.

Cumpliendo lo preceptado por Su Santidad en el Breve *Salvatoris* del 26 de Diciembre de 1887, Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado ha tenido á bien fijar el próximo Domingo de Ramos, para que tanto en las parroquias de Cádiz, como en las de Ceuta, y en todas las de los pueblos del Obispado de Cádiz, se haga una cuestación extraordinaria con destino á los Santos Lugares. Los señores gobernador eclesiásticos de Ceuta y párrocos de Cádiz, lo mismo que los señores arciprestes y párrocos de los pueblos de las Diócesis, se servirán anunciarlo á los fieles en la predicación y enviar á esta Secretaría de Cámara y Gobierno, á la mayor brevedad, las cantidades recaudadas.

(B. O. del Obispado de Cádiz.)

**Comisión.**—A las tres de esta tarde se reunirá la de Hacienda y Arbitrios.

**La escuadra de instrucción.**—Ayer ha entrado en nuestro puerto, compuesta de la fragata *Numancia* y de los cruceros *Navarra* é *Isla de Luzón*.

La *Numancia* tiene un desplazamiento de 7.803 toneladas, con un calado máximo de 860 metros.

Fué construido el buque en el Arsenal de La Seyn (Francia) y botado al agua el 19 de Setiembre de 1863.

Posee una excelente máquina fabricada por el reputado ingeniero Dupuy de Lome; puede desarrollar una fuerza de 3.700 caballos de vapor, que actualmente producen un andar de 7 á 9 millas por hora, con un radio de acción á toda fuerza de máquina, de 1.370 millas.

La artillería es muy buena; se compone de 8 Armstrong de 300; 7 id. de 188; 4 Hontoria de 20; 1 id. de 9; 2 id. de 7; 8 ametralladoras, y dos cañones lanza torpedos.

El crucero *Isla de Luzón*, tiene un desplazamiento de 1.046 toneladas. Fué construido en Inglaterra.

Su máquina desarrolla una fuerza de 1.600 caballos de vapor con un andar próximamente de 14 millas por hora y un radio de acción á toda fuerza de máquina de 2.500 millas.

Posee 6 Hontorias de 12; 4 de tiro rápido, 6 ametralladoras y 8 tubos lanza torpedos.

El *Isla de Luzón* fué botado al agua en 1886.

**Banda.**—La que dirige don Saturnino Trinidad asistirá á la procesión del Señor de la Veracruz.

Los músicos irán vestidos de penitentes.

**Enfriamiento.**—Los meteorólogos vienen observando que hace tres ó cuatro años descendió de una manera muy acentuada la temperatura media de Europa, y dedican sus trabajos á estudiar las causas de este fenómeno.

Parece que este enfriamiento es debido á una influencia puramente local, aún cuando muy extensa, y es el predominio de los vientos del Norte.

En la mayor parte de Europa domina el viento Sudoeste en el estado normal de la distribución de las temperaturas.

Este viento nos trae la tibieza de la atmósfera del Océano y nos proporciona un clima templado, que daría lugar á otro clima, propio de Siberia, si el Atlántico se agotase.

Una corriente del Norte tiende desde hace tres años á sustituir á ese régimen normal y beneficioso, y de ahí el frío que se nota en las primaveras, y aun en el verano mismo, como sucedió el año último.

**No escarmentan.**—Se ha descubierto en Oviedo una fábrica de moneda falsa. Fueron ocupadas pastas, utiles y monedas. Han sido detenidos tres hombres y tres mujeres.

**Taurino.**—Con el título de *Le Journal des Toreaux*, se publicará en París, durante la próxima Exposición Universal, una revista ilustrada, en francés, dirigida por el señor Rodríguez Hubert, con la colaboración de inteligentes críticos taurinos.

**Curiosidades arqueológicas.**—Se acaba de descubrir en el Acrópolis de Atenas una inscripción que contiene parte de las cuentas relativas á la confección de una de las obras maestras de Fidias, la gran Minerva de marfil y oro. Las cifras encontradas revelan que las tesoreras pagaron la suma de cien talentos (unos 100.000 duros:) estas cifras demuestran además que la relación de oro á la plata era de 14 más una facción.

Además se han descubierto en una tumba antigua diversos objetos de marfil, entre ellos varios cilindros cubiertos con escamas de oro; un busto de mujer llevando en la mano izquierda un ramo de flores, y la parte de una estatua en cuyo pedestal había relieves de extraordinario mérito.

**Artistas.**—A Sevilla han llegado ya los afamados artistas líricos señores Stagno y Uetam.

**El centenario de Washington.**—Ya está fijado definitivamente el programa de las fiestas del centenario de la inauguración de Jorge Washington como primer presidente de los Estados Unidos.

Tres días durarán las fiestas. El primero, 29 de Abril, desembarcará el presidente Harrison en Wall Street, yendo acompañado este acto de una gran demostración naval y seguido de una recepción pública en el edificio de La Equitativa, y recepción oficial en el palacio municipal.

El día segundo, el 30, en que recae la fecha del aniversario, una gran parada militar en que tomarán parte 50.000 hombres de todas armas y de distintos Estados, amen de un contingente de veteranos del Gran Ejército de la república y otras organizaciones.

Finalmente, el día tercero, 1.º de Mayo, una gran manifestación industrial en que estarán representadas todas las artes, oficios ó profesiones, y que ha de ser, si el éxito correspondiente á los preparativos, superior á todo lo visto hasta ahora en aquel país.

**De rabia.**—En Puente Genil (Córdoba) ha muerto, víctima de la hidrofobia, una joven de 15 años, que hacía cinco meses había sido mordida por un perro rabioso.

**Ejército.**—De *La Correspondencia*:

«No es exacto que el gobierno abrigue el propósito que le atribuyen anoche algunos colegas, de relevar al general Weyler del cargo de capitán general de Filipinas; ni existe tampoco motivo para ello.»

**Ecós teatrales.**—Se agita la idea en Conil de inaugurar en la Pascua de Resurrección un local adecuado con destino á teatro, el cual lle-

vará el nombre de *Velarde*, distinguido poeta hijo de dicha población.

**Señores Amoados y Avaces,** presente. Tuy, 1 de Julio 882. Muy señores míos. Penosísima enfermedad cutánea venia padeciendo desde mucho tiempo á esta parte, y merced á la Zarzaparrilla de Bristol, véome ahora de ella completamente libre. Hasta tal punto era incómoda que todas las primaveras erupcionaba en la cara intenso herpetismo que fluía abundantemente un liquido seroso y cáustico.

Reconocida á la eficacia de aquel medicamento, autorizo á Vds. para que publiquen los buenos efectos que en mí ha obrado. B. S. m.

*Teresa Camesello.*

Deposito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

**Aviso interesante.**—Los efectos empeñados en la Casa de Préstamos, calle de Alonso el Sabio número 10 en el mes de Marzo de 1888 que comprende los números desde el 4,829 al 7,137, se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta días, á contar desde hoy, si sus dueños antes no se presentan á redimirlos ó renovarlos.

Nota.—También se dispondrá de los lotes que contengan efectos de lana, y que tengan seis meses cumplidos de empeñados por el daño que pueda ocasionar la pilla.

Cádiz 1.º de abril de 1889.

**A los sordos.**—Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante veinte y tres años, usando un remedio sencillísimo, usará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al señor Nicholson, Carmen, 24, Madrid.

SECCION RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano viernes 12 de Abril de 1889.

En el Romano C Pridio Idus Aprilibus año 2642.

En el Juliano de rusos y griegos 1.º de Abril de 1889.

En el Portugués sexta feira 12 de Abril de 1889.

En el Republicano francés, 22 Germinal, año 97.

En el Israelítico, 7 Ijar, año 5649.

En el Musulmán, 6 Schaban año 1306.

En el Persa 11 Aben año 1258.

En el Egipcio 11 Epifi año 5637.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.  
Los Siete Dolores de Ntra. Sra. ó la Compasión de la Santísima Virgen. Comemorárase en varias partes con el nombre de la Santísima Virgen Adolorada. Ntra. Sra. de la Amortecida, Ntra. Sra. de la Piedad, Ntra. Sra. del Mayor Dolor y Traspaso etc.—San Zenon, obispo y mártir.—San Julio I Papa. En Roma, en Santa María de Trastevere, se halla su cuerpo. En el almanaque de Cádiz se le llama equivocadamente mártir. Fué confesor.—Anima.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora del Refugio.—Nuestra Señora de la Cárcel, en Toscana.

Liturgia.—Oficio y misa de S. León Papa.—Rito doble color blanco.

SANTO DE MANANA.

San Hermenegildo, hijo del rey godol Leovigilde y mártir.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de la Fuencilla en Segovia y de la Laval en el Vivarés.

Liturgia.—Oficio y misa de los Siete Dolores.—Rito doble de segunda clase color blanco.

CULTOS DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.  
Hoy en San Francisco

Mañana en la misma iglesia

Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte minutos

MISAS CANTADAS.

A las nueve en San Juan de Dios.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral con sermón del señor don Alvaro de Zubieta.

A las diez y media en Santo Domingo, con sermón del señor don Pascual Pellicer.

A las once en las Descalzas con sermón del Excmo. é Ilmo. Sr. Don Fernando Hue, obispo de Tuy.

A las diez en el Rosario, predicando el señor Deulofeu.

A las once en la capilla del Camino y en Santa María predicando el señor don Juan Bargeton.

A las diez y media en San Lorenzo, predicando el señor don Eugenio Mac-Crohon.

Setenarios de Doñores.—Hoy empiezan á las och de la mañana en las Descalzas.—A las ocho y media de la mañana en San Felipe Neri.—A las seis de la tarde en el Rosario, predicando el señor don José Deulofeu.—A la misma hora en un Lorenzo, con sermón del señor don Eugenio Mac-Crohon.—A las A las oraciones en San Antonio con sermón del señor D. Antonio Espinosa.

—A las cinco de la tarde en Santa María setenario de la Soledad, predicando el señor don Luis Bargeton.

—A las oraciones en la Palma con plática.—A las siete de la noche en la capilla de las Angustias (vulgo Camino.)

A las oraciones en San Juan de Dios.

Esta tarde á las seis empieza en San Francisco el triduo al Señor de la Veracruz, predicando el Sr. D. Félix Soto

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.  
San Constantino, obispo de Gap, y confesor.—San Sabas, mártir.—San Victor, mártir en Braga.

Liturgia.—Comoen Cádiz.

SANTO DE MANANA.  
San Justino el filósofo mártir.—San Pabito diácono mártir con Santa Agatonice, su hermana.  
Liturgia.—Comoen en Cádiz.

SECCION OFICIAL

**Orden de la plaza del 11 de Abril.**

Servicio para mañana. Jefe de día, el señor Comandante de Pavia don Antonio Dominguez.

Parada y vigilancia, Pavia. Hospital y provisiones, 5.º capitán de Pavia.

De orden de S. E. el teniente coronel mayor, *Gabriel Izquierdo*.

Existencia de presos en la cárcel, 145. Idem en la Prevención, 2.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 36, con 4.783 0/0 kilos.

Idem de cerda, 4 con 817 1/2 kilos.

Cadáveres sepultados, 11.

SECCION ASTRONÓMICA.

**Observaciones de ayer.**

Temperatura 7 de la mañana, 14.º cent. Temperatura 1 de la tarde, 18.º cent. T.º más baja durante la noche, 10.º cent. Altura barométrica mediana, 759 m/m. (Opico sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

**Afecciones de hoy.**

Sale el sol á las 5 31.  
Pónese á las 6 31.

Sale la luna á las 2 55 T.  
Pónese á las 3 45 M.

SECCION MARITIMA.

ENTRADAS.

De Mogador y Tanger, vapor Elcano, capitán Marquez, con carga general y la correspondencia.

De Tanger, vapor Tanger, capitán Plá, con carga general y la correspondencia.

De Sevilla, vapor San Fernando, capitán Nuchera, con carga general de tránsito.

SALIDAS.

Para Sevilla, vapor María Gracia, capitán Martínez, con tabaco.

Para Villa Real, vapor Hércules, capitán Banet, en lastre

Mareas de hoy.

Bajamar, 5 40 M | Bajamar, 6 7 T  
Pleamar, 11 53 M | Pleamar, 12 21 N

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES

de la Compañía sevillana de navegación á v. por, antes de Segovia, Cua Ira y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.

El vapor español

San Fernando,

su capitán don José Muchera, saldrá el viernes 12 de Abril á las siete de la mañana

Admite carga y pa ajeros.  
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16.  
Sres. D. Horacio Alcón y C.º

VAPORES

de O. de Olavarría y comp.  
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español

Cifuentes,

su capitán D. J. R. Menendez, saldrá el lunes 15 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15,  
D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES

de Vinuesa y compañía.  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamos, Cete y Marsella.

El vapor español

Cámara,

su capitán don J. Sanchez, saldrá el martes 16 de Abril, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16,  
Sres. D. Horacio Alcón y C.º

VAPORES-CORREOS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA.

El vapor español

África,

su capitán don E. Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dicha isla el miércoles 17 de Abril á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana número, 16  
Sres. D. Horacio Alcón y C.º

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveers de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

Línea de vapores erra  
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.  
El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Carolina,

capitan don A. Ugalde, saldrá de este puerto el sábado 20 de Abril.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16.  
Sres. D. Horacio Alcón y C.º

SERVICIO DIARIO  
ENTRECÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA  
Vapor Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

HOY	
8 00 de la mañ.	9 00 de la mañ.
11 00 de la idem.	2 00 de la tarde.
3 00 de la tarde.	4 00 de la idem.

MANANA	
8 00 de la mañ.	9 00 de la mañ.
11 00 de la idem.	2 00 de la tarde.
3 00 de la tarde.	4 00 de la idem.

SERVICIO DE VERANO  
entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el dique de la Comp.º Trasat.º por el vapor **San Antonio**.

SALIDAS.  
De Puerto Real á Cádiz con escala en el Dique, 7'30 de la mañana.

De Cádiz á Carraca y Puerto Real con id., 9'15 id.

Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con idem, 10 id.

Puerto Real á Cádiz con id., 11 idem. Cádiz á Puerto Real y Carraca con idem, 1 de la tarde.

Puerto Real á Carraca y Cádiz con idem, 2'45 idem.

Carraca á Cádiz con idem, 3'30 idem. Cádiz á Puerto Real con id., 4'30 id.

Precios entre Cádiz, Puerto Real y Carraca.—Popa, una peseta; proa, 0'63 idem; marineros del servicio, 0'38 id.

Idem entre Cádiz y el Dique.—Popa, una peseta; proa, 0'50 idem.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50 ptas. Id id id entre Cádiz y Puerto Real, 8'75 pesetas.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Función para mañana.  
A las ocho y cuarto.

*La Marsellesa.*  
Entrada principal, una peseta.—Al segundo y tercer piso, 0'75.—Entrada al cuarto piso, 0'50.

Teatro Cómico.

Funciones para esta noche.  
A las siete y cuarenta y cinco.

*La iluminada.*  
A las ocho y cuarenta y cinco.

*La verdad desnuda.*  
A las nueve y cuarenta y cinco.

*El golpe de gracia.*  
A las diez y cuarenta y cinco.

*Oro, plata, cobre y nada.*  
Entrada de grada, 15 céntimos.

TELEGRAFIA DE FABRA.

Madrid 11 á las 2'15 de la mad.

En Consejo de ministros se ha aprobado el presupuesto de la Guerra en que se introducen cerca de siete millones de economías.

Aspirase á una total economía en los presupuestos generales de 25 millones de pesetas.

Dicese que la causa del crimen de la calle de Fuencarral volverá al estado de sumario, en vista de los nuevos datos aportados por la información supletoria.

Madrid 11 á las 10'30 de la mañ.

El sábado terminará en el Senado la discusión de las reformas militares.

La reina preside hoy el Consejo de ministros.

Don Venancio Gonzalez se muestra muy satisfecho de las economías que ha conseguido en los presupuestos.

Madrid 11 á las 4'15 de la tarde.

El Senado ha nombrado la comisión que ha de entender de la extensión de derechos del sulfato de cobre destinado á los viñedos.

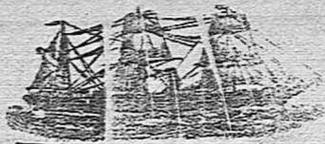
Igualmente se ha ocupado de los oficiales del ejército de reemplazo que han de desempeñar destinos civiles.

Madrid 11 á las 5'30 de la tarde.

El general Chinchilla ha transigido con las economías que exigía el ministro de Hacienda en el presupuesto de Guerra.

Adelanta en el Congreso la discusión del código civil.

Los tribunales investigan la procedencia de las alhajas empeñadas por las mujeres presas en la calle de Ciudad Real y que se suponen pertenecieron á doña Luciana.



### Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

- El 10 de Cadiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 7, y eventual la de Málaga el 7.
- El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 3 y la del Havre el 14.
- El 30 de Gádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.
- Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 y de New York para la Habana los mismos días.
- Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de Mediterráneo.
- El 15 directo para Coruña, Santander Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
- El 25 para Gádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Gálica con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Gádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián a Vigo combinan en Gádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 29 Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoor; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangai, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Gádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero.

Línea de Fernando Poo,

con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Gádiz.

Servicios de África.

Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Gádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 26 para Ceuta, Algeciras, Tanger y Gádiz, por el vapor Mogador.

Costa Nordeste.—servicio mensual de Gádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor Rabat.

Servicio de Tanger.—El vapor Tanger saldrá de Gádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

AVISO IMPORTANTE.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Gádiz, Isabella Católica, 3. Delegación de la Compañía Trasatlántica

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

### VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar la digestión, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

« Ninguna preparacion es superior a la Quina Anti-Diabetica Rocher. » (GACETA DE LOS HOSPITALES) (D<sup>o</sup> DELMAS, 7 de noviembre 1882).

### QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatemia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

VERDADEROS GRANOS de SALUD de D<sup>r</sup> FRANK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la ACIDIDAD, las VARIAS, las CONGESTIONES, etc.

Dosis ordinaria: 1, 2 a 3 GRANOS. — NOTICIA: EN CAJAS

Exigir los VERDADEROS GRANOS AZULES envueltos en retulo de 4 COLORES

Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES

PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

MIRTOLO del D<sup>r</sup> LINÁRIX

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris.

El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las

AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO:

Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Oposición y Palpitaciones.

Los GLÓBULOS de MIRTOLO LINÁRIX se han de tomar por dosis

de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche.

Todas las personas que toman los VERDADEROS GLÓBULOS DEL

D<sup>r</sup> LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.

Exíjanse los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y C<sup>o</sup>, de PARIS, que se

hallan en las principales Boticas y Droguerías.

### UN REMEDIO INFALIBLE en todo caso de REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

### ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

El Remedio de Familia por excelencia! Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

### SAVIA DE PINO MARITIMO Jarabe y Pasta de LAGASSE, Farm. en Burdeos

Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por invención de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Ganganta, Ronquera.

### SANDALO DE MIDY Farmacéutico de 1<sup>a</sup> Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre MIDY

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

### NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta, preparadas por el Doctor Botta, curan de un modo prodigioso los herpes y demás eritemas de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se ha encontrado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que punzar brazos y piernas con los mismos.

Véndase en la botica del Dr. M. Marthe, 25, y en las demás principales boticas y droguerías. Los pedidos han de dirigirse a Botta, Hermanos, Asello, 52, Barcelona.

### DE DON RAMON E. CASAL, DROGUERIA FRANCESA

Completó surtido en relojes, barómetros, broches, pinceles, artículos de sorna, plegadores instrumentos de óptica y productos para la farmacia, artes y fotografías

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

Noviembre 2 y 4

### Jabón de Flor de Lis de Palestina

—Recomendado tanto para la barba como para el uso del tocador por sus cualidades temperantes y delicado perfume, conservando el cutis con el brillo y flexibilidad de la tez más delicada, en cajitas de tres pastillas, al módico precio de dos pesetas caja.

Perfumerías de Rey, calle del Rosalio, 10, y Ancha, 20, hoy Duque de Tetuan.

### Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

### PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápices-Perfumes

INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos a un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos a su contacto sin perjudicarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápices, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTÁNEAMENTE

- EL CUTIS
- LA BARBA
- PAÑUELO
- ENCAJES
- LAS TELAS
- GUANTES
- FLORES
- ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

### NUBIAN LUSTRE

Líquido impermeable



Se emplea SIN CEPILLO y su Excelente Brillo en el calzado se conserva una semana. Se recomienda también para la conservación de los barnices, equipos militares y todos los artículos de piel. No ensucia los vestidos y conserva los pies siempre secos.

SE HALLA DE VENTA: Al por mayor, en todos los almacenes de cutidos. Al por menor, en todas las zapaterías y ultramarinos.

Para los pedidos dirigirse al Representante y Agente General

EMILIO HUYOLA. — 10, Fuente de S. Miguel. — BARCELONA.

### COMPANIA COLONIAL

PREMIADA

EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

CON

4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates--Cafés molidos Tapiocas--Bombones

DEPÓSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, 18 Y 20

SUCURSAL:

MONTERA, 8.

MADRID.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

El público es quien debe aprovecharse.

¡¡Siga la competencia!!

MÁQUINAS SINGER PARA COSER.

José Alvarez Padín y C<sup>o</sup>

S. FRANCISCO, 21.—CADIZ.

Siento este depósito el único autorizado en toda la provincia por la Compañía Seydel Naumann para la venta de sus renombradas máquinas SINGER, premiadas en todas las Exposiciones presentadas, siempre por sus grandes adelantos, y deseado poner éstas al alcance de todas las familias, hemos acordado desde hoy los precios siguientes:

plazos, 100 pesetas; contado, 80

plazos, 125 pesetas; contado, 100

plazos, 162,50 pesetas; contado, 130

A 10 reales semanales.

Estas máquinas cuyo precio bajamos y todas las demás de diferentes sistemas que ofrecemos con grandes rebajas, serán por nosotros entregadas con todos los adelantos conocidos hasta el día, pudiendo el comprador tener la seguridad de que adquiere una máquina perfecta y nueva, como lo tiene acreditado este depósito, así como en algunos otros podría adquirirla servida y reputada para ocultar sus muchos defectos.

Máquina Singer, familia, á mano.

Máquina Singer, familia, de pie.

Industrial Intermedia (dos cajones.)

### Gran bazar de muebles de lujo DE PRUDENCIO PERAL.

Cristóbal Colon, (antes Juan de Andas) número 14.

En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y a precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos a satisfacción.

### Licor del Polo de Orive.

Lançado en varias Exposiciones.—Único dentífrico español premiado en Paris en 1878. Infalible preservador de todo padecimiento odontológico. Empleada una sola vez por día evita todas las enfermedades de la dentadura y encías; seguro para su uso.—Precio, 6 reales.

Perfumerías de Rey, Rosario 10, y Ancha 20, hoy Duque de Tetuan.